

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

36440 MADRID

Doña María Jesús Palmero Sandín, Secretaría Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 6 de los de Madrid,

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 6/2014, referente a la deudora Automóviles Uceda, S.A., con CIF A 78549300, se ha acordado por auto de fecha 20 de febrero de 2014, entre otros, la apertura de la fase de liquidación del concurso, la suspensión de las facultades de administración y disposición de la concursada, así como el cese de los administradores sociales.

Madrid, 20 de febrero de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140046597-1